LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DE TURISMO OPERPALACE S.A. REALIZADA EL 31-03-2016

NOMBRE DEL ACCIONISTA	C. CIUDADANÍA	# DE ACCIONES	%	FIRMA
OLIVIER CHRISTOPHE CURRAT	1802967024	50792	99,98	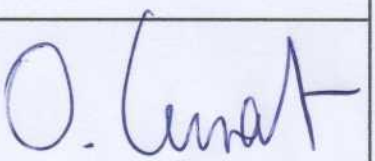
CARLOS ENRIQUE ALVAREZ PEREZ	1801372887	8	0,015	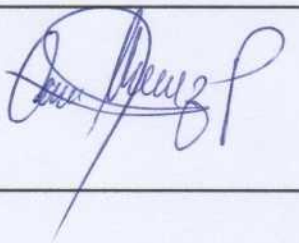

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DE TURISMO OPERPALACE S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016.

En Baños de Agua Santa, República del Ecuador, hoy treinta y uno (31) de marzo del dos mil diez y seis (2016), a las 14h00 horas, en el domicilio principal, Vía a Runtun, Km 6, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía el señor Olivier Christophe Currat, con cincuenta mil setecientos noventa y dos acciones (50.792) de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una que le dan derecho a cincuenta mil setecientos noventa y dos (50.792) votos; y, el señor Carlos Enrique Álvarez Pérez con ocho acciones (8) de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una que le dan derecho a ocho (8) votos. Está representado el 100% del capital social de la Compañía con cincuenta mil ochocientas acciones (50.800) que equivalen a cincuenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$50.800,00), y un total de cincuenta y dos mil ochocientos (52.800) votos. Preside la Junta el señor Olivier Christophe Currat y actúa como secretario el señor Carlos Enrique Álvarez Pérez. Estando presente el 100% del capital social, el Presidente instala la Junta y dispone que por secretaria se de lectura a la Convocatoria publicada en el diario La Hora el día 21 de marzo del 2016, que dice:

OPERADORA DE TURISMO OPERPALACE S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con los Art. 230 y siguientes de la Ley de Compañías y los Arts. 7, 8 y 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día jueves 31 de marzo del 2016, a las 14h00 en el local de la Empresa, ubicado en la Vía a Runtun, Km 6, de la ciudad de Baños de Agua Santa, para tratar y resolverá los siguiente puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.
3. Conocimiento y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2015.
4. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales.
5. Contratación de Auditor Externo.
6. Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente para el período 2016 y fijación de su remuneración.

7. Deudas y montos pendientes de la empresa.

8. Fijación de la Remuneración al Gerente General.

9. Fijación de la Remuneración al Presidente.

10. Conocimiento del Oficio Fiduecuador-P-016 para la estructuración, constitución, administración y liquidación de un Fideicomiso de Administración de Recursos y resolución.

El Comisario ha sido convocado especial e individualmente.

Baños de Agua Santa, 15 de marzo del 2016.

Atentamente,

PRESIDENTE

Cumplido se deja constancia de la asistencia del señor Francisco Ávila Guayasamín, Comisario Principal de la empresa, y se invita a la reunión a las siguientes personas: señora María Fernanda Hidalgo, María Isabel Salazar, Rocío Buenaño (Contadora de la empresa), Nicole Guigoz, doctor Paúl Cobo, pasando a tratar los puntos del orden del día que en el mismo orden son:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.- El señor Carlos Enrique Álvarez Pérez en su calidad de Gerente General da lectura al informe y a su término el señor Olivier Christophe Currat manifiesta que en el informe no se han incluido hechos extraordinarios tales como la incautación de todos los bienes personales del accionista, así como obras que se realizaron en las instalaciones del Hotel Luna Runtun Adventure Spa. El Presidente lo somete a la consideración de la Junta la que, con las observaciones, lo aprueba por unanimidad con 50.800 votos. Dispone el Presidente que el informe se agregue al expediente de la Junta.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.- El señor Carlos Enrique Álvarez Pérez en su calidad de Gerente General da lectura al informe del Comisario señor Francisco Ávila y a su término el Presidente lo somete a la consideración de la Junta la que lo aprueba por unanimidad con 50.800 votos, y dispone se tomen en cuenta las recomendaciones realizadas. Dispone el Presidente que el informe se agregue al expediente de la Junta.

3. Conocimiento y aprobación del balance del ejercicio económico del año

2015.- Luego del análisis al Balance que hacen los accionistas el señor Carlos Enrique Álvarez Pérez mociona para que la Junta apruebe el balance y sus anexos puesto que responde a la realidad contable así como a los planteamientos del Informe de la Gerente General. Además dispone que las pérdidas acumuladas de años anteriores por US$13.676,80 sean absorbidas con los resultados o utilidades actuales (o también puedan afectar a los resultados acumulados provenientes de adopción), y de la utilidad reportada se destine el 15% para las utilidades de los empleados, el 22% para la declaración del impuesto a la renta, el 10% para Fondo de Reserva Legal y el saldo de utilidades a accionistas se destine a la recapitalización de la empresa en proporción al porcentaje que le corresponde a cada accionista debiendo mantenerse en utilidades no distribuidas. La Junta General de Accionistas con 50.800 aprueba los balances y, el Presidente dispone que el Balance completo pase a formar parte del expediente y en base a las cifras constantes en él se proceda a la presentación de los estados financieros, memorias, informes de los administradores, y demás documentos a la Superintendencia de Compañías.

4. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales.- La Junta por unanimidad con 50.800 votos dispone que de la utilidad reportada se destine el 15% para las utilidades de los empleados, el 22% para la declaración del impuesto a la renta, el 10% para la Reserva Legal, y la utilidad neta se destine a la recapitalización de la empresa en proporción al porcentaje que le corresponde a cada accionista.

5. Contratación de Auditor Externo.- La Junta General de Accionistas por unanimidad con 50.800 votos contrata al doctor Humberto Latorre Jiménez, Auditor Independiente para que audite los movimientos económicos de la compañía Operadora de Turismo OPERPALACE S.A. por los meses de septiembre, octubre, noviembre, diciembre del 2015; enero y febrero del 2016. El Presidente dispone se pase en contrato respectivo.

6. Nombramiento de Comisarios Principal y Suplente para el período 2016 y fijación de su remuneración.- La Junta General de Accionistas por unanimidad con 50.800 votos nombra Comisario Principal al señor Francisco Ávila Guayasamín y le fija una remuneración anual de trescientos dólares de los Estados Unidos de América (US$300,00), y comisario suplente al señor Segundo Leonidas Pozo Ortíz, y le fija una remuneración anual de ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (US$150,00) en caso de entrar en funciones. El Presidente dispone se pasen los nombramientos respectivos.

7. Deudas y montos pendientes de la empresa.- Toma la palabra el señor Olivier Christophe Currat, Presidente de la Compañía y solicita se informe a la Junta General sobre las deudas pendientes con las siguientes personas:

7.1 Maria Augusta Muñoz por el valor de US$3.782,94 más intereses.
7.2 Carmen Faviola Luna Fiallos por el valor de US$13.289,00 mas intereses.
7.3 Olivier Christophe Currat por el valor de US$1'268.292,00 más intereses y forma de pago hasta el 31 de julio del 2016.
7.4 Olivier Christophe Currat por el valor de US$62.000,00 más intereses.
7.5 Olivier Christophe Currat por el valor de US$40.000,00 más intereses.

Toma la palabra el señor Olivier Christophe Currat propone y manifiesta que estas deudas corresponden al valor de US$1'418.381,72 pagado al Banco Central del Ecuador en el mes de agoto del 2015, deudas relacionadas con la empresa Luna Fiallos Luna Tur Cía. Ltda., (actualmente liquidada) y ex dueña del Hotel Luna Runtun Adventure Spa. La compañía OPERADORA DE TURISMO OPERPALACE S.A. es la que maneja y opera el Hotel desde abril del año 2012, esta deuda es una deuda vinculada con el Hotel Luna Runtun Adventure Spa. por lo que éticamente OPERADORA DE TURISMO OPERPALACE S.A. debe responsabilizarse y pagar estos valores, el valor honrado por Olivier Currat fue legalizado ante en Banco Central del Ecuador por la suma de US$1'268.292,72, la diferencia entre este valor y los US$1'418.381,72 fue honrado por las personas mencionadas en los numerales anteriores. El señor Olivier Christophe Currat aprueba la propuesta y solicita se hagan las consultas necesarias que sean del caso a los organismos de control con el único objetivo que las deudas queden honradas, el señor Carlos Enrique Álvarez Pérez no aprueba la moción, por las consultas verbales realizadas al SRI y porque no son de OPERPALACE.

8. Fijación de la Remuneración al Gerente General.- La Junta General de Accionistas por unanimidad con 50.800 votos resuelve mantener la remuneración actual del Gerente General, y cualquier aumento será considerado a futuro.

9. Fijación de la Remuneración al Presidente.- La Junta General de Accionistas por unanimidad con 50.800 votos fija la remuneración mensual que percibirá el Presidente de la compañía en la suma de US$3.500,00 a partir del mes de abril del 2016.

10. Conocimiento del Oficio Fiduecuador-P-016 para la estructuración, constitución, administración y liquidación de un Fideicomiso de Administración de Recursos y resolución.- Toma la palabra el señor Olivier Christophe Currat y explica los motivos por los cuales propone a la Junta General de Accionistas la contratación de la estructuración de un Fideicomiso de Administración de Recursos con la empresa Fiduecuador, a su criterio, después de escuchar el informe del gerente general y sus recomendaciones, así como las recomendaciones del Comisario de la

Empresa constantes en su informe, este será el mejor mecanismo que asegure un correcto uso y destino de los recursos de Hotel Luna Runtun Adventure Spa, además de esta manera los funcionarios involucrados directamente en la administración pueden destinar la mayor parte de su tiempo en la búsqueda de negocios relacionados con el turismo. A petición del señor Carlos Enrique Álvarez Pérez se da lectura a la propuesta de la Empresa Fiduecuador S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos la misma que es aceptada con 50.792 votos por el accionista mayoritario de la empresa el señor Olivier Christophe Currat disponiendo se solicite a Fiduecuador iniciar con el proceso de estructuración del fideicomiso, y se autoriza la suscripción de los documentos necesarios para el efecto; el señor Carlos Álvarez Pérez, accionista minoritario y Gerente General de la empresa no acepta esta propuesta, y abandona la reunión.

La Junta con la presencia del señor Olivier Christophe Currat, accionista mayoritario de la empresa entra en receso hasta que se redacte el Acta correspondiente, hecho lo cual se la da lectura, y en vista del abandono de la sesión por parte del señor Carlos Álvarez Pérez, accionista minoritario y Gerente General de la empresa, el señor Currat dispone dejar razón de esta ausencia, y dispone dar lectura de la parte pertinente del Art. 20 de los Estatutos Sociales de la compañía Operadora de Turismo OPERPALACE S.A. que dice: "...ARTICULO VIGESIMO: Subrogaciones.- ...En caso de ausencia o incapacidad, temporal o definitiva, del Gerente General, lo reemplazará provisionalmente, con todos sus deberes y atribuciones el Presidente...", en vista de la ausencia temporal del Gerente General solicita toda la documentación para proceder a suscribirla en su condición de coadministrador de conformidad con el Art.16 de los Estatutos Sociales.

Siendo las 17h30 el Presidente clausura la reunión disponiendo se otorguen las copias certificadas que sean necesarias y se proceda a comunicar todo lo actuado a la Superintendencia de Compañías.

Olivier Christophe Currat
Accionista
PRESIDENTE

(razón: no firma por abandono de la sesión durante el tratamiento del punto 10.)
Carlos Enrique Álvarez Pérez
Accionista
GERENTE GENERAL